

Incidente 1377

| | | | | | |
|---|-------------|-----------|-------|--|--|
| Fecha: 07 de febrero de 2005 | | | | Hora Local: 11:50 horas | |
| Lugar del suceso: Aeródromo “ El Litral “ – Bulnes | | | | Región: Octava | |
| Marca y modelo de la aeronave: Cessna 210F | | | | Año de fabricación: 1966 | |
| Número de motores / marca y modelo: 1 Continental / IO-520-A5B | | | | Daños a la aeronave: Menores | |
| Lesiones | Tripulación | Pasajeros | Otros | Piloto al mando (tipo licencia): Piloto Privado Avión Edad: 53 Años | |
| Mortales | - | - | - | | |
| Graves | - | - | - | | |
| Leves/Ninguna | 1 | 1 | - | | |
| <u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u> | | | | Tipo de Operación: Aviación General | |
| Total horas de vuelo: 1.453:40 horas | | | | Fase de la Operación: Rodaje | |
| Total horas de vuelo en el material: 48:05 horas | | | | | |

Reseña del vuelo

La aeronave había despegado desde el aeródromo de “Santa Cruz” a las 09:20 HL., con destino al aeródromo “El Litral”, aterrizando en éste a las 10:30 HL.

Siendo las 11:10 HL., la aeronave despegó desde el aeródromo “El Litral” con destino al aeródromo de “Pucón” y después de volar unos 20 minutos aproximadamente, regresó por malas condiciones meteorológicas en ruta.

A su llegada al aeródromo “El Litral” la aeronave ingresó a tránsito izquierdo para aterrizar en pista 17, momento en el cual otra aeronave rodaba para la misma pista. El piloto estableció comunicación con ella, quedando en que ésta se mantendría fuera de la pista hasta que aterrizara.

Una vez que la aeronave aterrizó, el piloto notificó por frecuencia multicom 118.2 mhz., que abandonaría la pista activa por el costado derecho, para facilitar el despegue de la aeronave que estaba en tierra.

Al salir de la pista por el costado derecho, la rueda de nariz del avión se hundió en el terreno, golpeando la hélice con la superficie.

Conclusiones

- El piloto de la aeronave tenía su licencia de vuelo vigente.

- La aeronave tenía sus certificados de aeronavegabilidad y matrícula vigente.
- No hubo falla de los sistemas de la aeronave que influyeran en el incidente.
- La aeronave posterior a su aterrizaje, taxeo por la franja de seguridad de la pista, debiendo hacerlo por la calle de rodaje.
- El piloto afectado, se sintió presionado por abandonar la pista activa, para permitir el despegue de un avión que se dirigía a combatir un incendio forestal.
- La aeronave tuvo daños menores a causa del hundimiento de su rueda de nariz en el terreno.
- No hubo lesionados en el incidente.

Causa del incidente

Falla operacional. La causa del incidente fue que la aeronave al término de su carrera de aterrizaje, procedió a abandonar la pista a través de la franja de seguridad, la que se encontraba reblandecida y no por la calle de rodaje localizada al costado derecho del umbral 17, motivo por el cual su rueda de nariz se hundió, golpeando la pala de la hélice con la superficie.

Factores Contribuyentes

Contribuyó al incidente lo siguiente:

- Presión del piloto por dejar la pista libre lo antes posible para que despegara la otra aeronave.
- Taxear en un lugar no habilitado como calle de rodaje.
- Reblandecimiento de la superficie de la franja de seguridad utilizado como calle de rodaje.

Recomendaciones

Disponer al administrador de la pista que se regularice las siguientes situaciones que se encuentran señaladas en el informe de pista del aeródromo "El Litral":

- Compactación de las superficies de la franja de seguridad.
- Mejorar las señales de la pista y calle de rodaje.
- Rebajar los árboles que interrumpen tanto la superficie de aproximación como de transición del aeródromo.

